



MJ/GM/N°...⁴²¹.../2023

Asunción, 10 de octubre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra, en el marco de los lineamientos del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" específicamente en lo relacionado al Servicios de Internet y VPN, por el cual se establece lo siguiente: «Los Organismos y Entidades del Estado y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado contratarán los servicios de internet y VPN con COPACO S.A para el cumplimiento de las funciones propias de cada institución, en cuyo caso deberán imputarse al Subgrupo 210 Servicios Básicos; con excepción de la Corte Suprema de Justicia y el Poder Legislativo que conforme a su necesidad podrá optar por las modalidades establecidas en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", para contratar los servicios de internet. Los OEE podrán solicitar una excepción, a la obligación de contratar con COPACO SA. la cual deberá estar debidamente justificada. Las excepciones serán autorizadas por la Dirección General de Empresas Públicas (DGEP) del Ministerio de Hacienda. Exceptuase a la Justicia Electoral, para la contratación de servicios de Internet adicionales, con proveedores diferentes a COPACO S.A. requeridos para la realización de la Transmisión de Resultados Electorales (TREP), cobertura de contingencias y casos fortuitos, así como los simulacros previstos conforme al cronograma electoral para los Comisiones Generales y Departamentales 2023».

En ese sentido, en relación al punto señalado precedentemente, tengo a bien solicitar la conformación de un equipo de trabajo constituido por profesionales técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas y esta Cartera de Estado, para definir los delineamientos correspondientes concernientes a la excepción requerida por el Ministerio de Justicia para la provisión del servicio de internet de alta disponibilidad, teniendo en cuenta las medidas de seguridad implantadas por esta Institución, y las gestiones realizadas que dependen de una provisión del servicio de internet (notificaciones, audiencias telemáticas, etc.)

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Angel Barchini
Ministro

A Su Excelencia

Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Nota MJ/GM N° 421/2023

2 mensajes

Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

10 de octubre de 2023, 13:14

Para: secretaria general <secretaria_general@hacienda.gov.py>, "Lic. Delia Mora" <delia_mora@ministeriodejusticia.gov.py>

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 421/2023, solicitud de conformación de Equipo Técnico MEF/MJ.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

--

Secretaría General Libre de virus. www.avast.com **421.PDF**
113K**Alfredo Mora** <alfredo_mora@hacienda.gov.py>

10 de octubre de 2023, 14:06

Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 114937/2023, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Atentamente.

Alfredo R. Mora B.**Enc. Mesa Central de Entradas****Secretaría General – Mrio. de Economía y F.****De:** Ministerio de Justicia [mailto:ministeriodejusticiapy@gmail.com]**Enviado el:** martes, 10 de octubre de 2023 13:14**Para:** secretaria general <secretaria_general@hacienda.gov.py>; Lic. Delia Mora <delia_mora@ministeriodejusticia.gov.py>**Asunto:** Nota MJ/GM N° 421/2023

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 421/2023, solicitud de conformación de Equipo Técnico MEF/MJ.

Favor acusar recibo del presente correo.